

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**4986** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 1057/2019, se ha dictado en fecha 23 de enero de 2020 Auto de declaración de concurso consecutivo de don Francisco Darder Rodríguez, con Nif 18237646A y domicilio en calle Quetglás nº 15, 3º de Palma de Mallorca.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Javier Narváez Marimón, con D.n.i. número 35009038W, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Archiduque Luis Salvador 33, 1º 2ª, 07004 de Palma de Mallorca y dirección de correo electrónico: jnarvaez@audigestbalea.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200005758-1